

La tolerancia religiosa durante la época medieval en España, donde existieron diversas comunidades religiosas, sirve como testamento de que la cultura es una entidad separada de la religión. El periodo de la Convivencia en Al-Andalus ejemplifica un tiempo cuando cristianos, musulmanes y judíos coexistieron e interactuaron entre ellos. Durante este tiempo, cambios interculturales y colaboraciones entre las distintas comunidades ocurrieron, contribuyendo al éxito del reino debido a las propias prácticas culturales que a menudo se compartían a través de las líneas religiosas—por ejemplo, la arquitectura y la literatura que demuestran la mezcla de influencias. El arte, la ciencia y la filosofía florecieron cuando individuos de diferentes trasfondos religiosos colaboraron, demostrando que la cultura trasciende más allá de las fronteras religiosas. Esta situación demuestra que la cultura acoge la coexistencia de múltiples expresiones culturales dentro de una sociedad que fomenta diversidad y pluralismo sin la necesidad de unirse con sólo una religión. En realidad, la cultura es algo más que ideas compartidas porque consiste en prácticas arraigadas en la herencia y transmitidas por generaciones. Por ejemplo, cuando los reinos cristianos iniciaron la Reconquista, las tensiones religiosas aumentaron a medida que expulsaron a los judíos y musulmanes del reino a través de un documento “El Decreto de la Alhambra” en 1492. En este documento, obligaron a los judíos a convertirse al cristianismo o abandonar el país y nunca regresar—lo hicieron porque los judíos seguían sus prácticas culturales, aunque ya se hubieran convertido al cristianismo. A pesar de los conflictos entre las religiones, aspectos de la cultura continuaron prosperando, ilustrando que la identidad cultural puede existir independientemente o junto con afiliaciones religiosas. La cultura no es algo que se pueda quitar a la gente porque está arraigado en cada aspecto de la vida incluso cuando intentan convertir a alguien a una religión diferente. Otro ejemplo sería las culturas preexistentes en América que pudieron conservarse incluso después de ser colonizadas. Las lenguas indígenas y

prácticas culturales que existen hasta hoy en día a pesar de la Reconquista Cristiana destaca una evolución cultural más amplia que las conversiones religiosas.

Además, la religión debilita el pluralismo de la cultura nacional porque tensiones religiosas a menudo resultan en restricciones de las prácticas culturales y limita el intercambio de las ideas que disminuye la diversidad. Para ilustrar, “Las Siete Partidas” fue un código legal que fue diseñado para establecer un sistema legal para reforzar normas católicas que limita el pluralismo cultural a través de imponer un conjunto estándar de reglas. Las disposiciones establecidas fueron específicamente para los judíos y musulmanes para definir sus derechos y limitaciones. Algunos ejemplos de las restricciones: distintos visuales para identificar la afiliación religiosa, restricciones sobre el matrimonio y relaciones entre judíos/musulmanes y cristianos. El código fomenta la asimilación a una cultura e identidad religiosa específicas que contribuye a una estructura social más homogénea incluso luego con las colonias españolas en Las Américas. Otro ejemplo fue la estricta aplicación de la conformidad religiosa durante la Inquisición que resultó con la expulsión de los judíos y musulmanes de la Península Ibérica y la supresión de las prácticas culturales que estaban en contra del catolicismo. Esta aplicación condujo a una pérdida de diversidad cultural y contribuciones intelectual que viene de las comunidades expulsadas. El miedo de la persecución durante la Inquisición también desalentó una expresión abierta de las creencias y prácticas diversas que impulsó la restricción de una floreciente sociedad culturalmente pluralista.

En conclusión, la religión y la cultura son fenómenos diferentes porque la cultura es una entidad mucho más amplia que una estructura homogénea y inclusiva de otras afiliaciones religiosas. La coexistencia y colaboración de prácticas culturales entre las comunidades durante la Convivencia demuestra que la diversidad cultural puede existir a pesar de las diferencias

religiosas. Sobre todo, mostrando cómo la herencia cultural (ciertas prácticas culturales, la lengua, tradiciones indígenas y otras formas de arte) ha perdurado a través de las transformaciones religiosas, reforzando la idea de que la cultura es un fenómeno multifacético distinto a la religión.